



MECANISMO DE EVALUACIÓN E INCREMENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DE LA CARRERA DE MEDICINA

Ciudad del Este, 2025



**UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL ESTE**
Filial Ciudad del Este

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN N° 69/2025

Ciudad Pdte. Franco, 14 de marzo de 2025.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS “PROF. DR. MANUEL RIVEROS” DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE – FILIAL CIUDAD DEL ESTE.

VISTO:

La solicitud presentada por el Rectorado, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este, en la necesidad de aprobar los Mecanismos de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este.

CONSIDERANDO:

El Estatuto Social de la Universidad Privada del Este que son funciones del Rector en el Art. N° 12 inc. g) *Preparar y someter a consideración del Directorio los planes de cada año, así como los reglamentos que sean necesarios* y son atribuciones del Directorio en el Art. N° 30 inc. l) *Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones el **DIRECTORIO**:

RESUELVE:

Art. 1°

APROBAR LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA, de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Universidad Privada del Este – Filial Ciudad del Este:

- Mecanismo de Gestión y Prevención de Riesgos
- Mecanismos de Difusión de las Normativas y Reglamentaciones
- Mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo
- Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico
- Mecanismo de Adecuación Curricular y Ajustes Razonables
- Mecanismo para el desarrollo de actividades en casos de emergencia
- Mecanismo de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- Mecanismo para la supervisión de los resultados de los Procesos Evaluativos.



- i. Mecanismo de Comunicación Interna y Externa
- j. Mecanismo para la determinación de la capacidad operativa de la carrera
- k. Mecanismo de seguimiento semestral del cumplimiento de las prácticas
- l. Mecanismo de Integración Curricular
- m. Mecanismo de seguimiento a la retroalimentación de la evaluación de los aprendizajes
- n. Mecanismo de revisión técnica de los Instrumentos de Evaluación
- o. Mecanismo de selección, promoción y evaluación del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo
- p. Mecanismo de Orientación Académica
- q. Mecanismo de Atención a la Salud
- r. Mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares
- s. Mecanismo para la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de la Infraestructura
- t. Mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico
- u. Mecanismo de seguimiento a egresados
- v. Mecanismo de apoyo económico y bonificación estudiantil
- w. Mecanismo de movilidad académica

Art. 2º

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



MECANISMO DE EVALUACIÓN E INCREMENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Fundamentación

El acervo bibliográfico representa un pilar fundamental en la formación académica de los estudiantes de Medicina. Un acervo actualizado, pertinente y accesible garantiza una educación médica de calidad, fomenta la investigación, y favorece la práctica clínica basada en evidencia científica.

Objetivo General

Establecer un procedimiento sistémico, participativo y evaluativo para actualizar e incrementar de manera continua, el acervo bibliográfico de la carrera de Medicina, asegurando su pertinencia con el currículo, su calidad académica y su accesibilidad para todos los actores del proceso educativo.

Objetivos Específicos

- Identificar de forma sistemática las necesidades bibliográficas en función de los planes de estudio y avances científicos.
- Garantizar la disponibilidad de recursos físicos y digitales actualizados, pertinentes y accesibles.
- Sustituir ediciones obsoletas y reponer ejemplares deteriorados o faltantes.
- Promover la participación activa de docentes, estudiantes y personal bibliotecario en la evaluación del acervo.
- Asegurar el cumplimiento de la proporción mínima de 1 ejemplar por cada 10 estudiantes conforme a los criterios de la ANEAES.

Alcance

Este mecanismo aplica a toda la comunidad educativa de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la UPE – Filial Ciudad del Este, incluyendo estudiantes, docentes, directivos, personal bibliotecario y administrativo.

Marco Legal y Normativo

- Ley N.º 4995/2013 – Ley de Educación Superior del Paraguay.
- Ley N.º 5136/2013 – Ley de Educación Inclusiva.
- Criterios de Evaluación de la Carrera de Medicina – ANEAES.

- Estatuto y Reglamento Interno de la UPE.
- Reglamento de la Biblioteca UPE – Filial CDE.

Procedimiento

Paso 1 – Diagnóstico de necesidades:

- La Coordinación de Biblioteca aplica encuestas semestrales a:
 - Docentes (Anexo 1)
 - Estudiantes (satisfacción y necesidades de acceso – Anexo 2)
- Se elabora un inventario actualizado (Anexo 3) que permite llevar un control detallado de libros y otros materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la carrera de Medicina. Se realiza cada semestre y permite identificar:
 - Ejemplares disponibles
 - Estado físico
 - Ediciones vigentes u obsoletas
- Se realiza el análisis del acervo Bibliográfico según el cumplimiento de los Criterios de Calidad de la Carrera de Medicina de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). (Anexo 4)

Paso 2 – Informe Técnico:

- La Coordinación de Biblioteca elabora un Informe Técnico semestral (Anexo 5), que incluye:
 - Resultado de Encuestas
 - Acervo bibliográfico vs. Criterios de Calidad de ANEAES
 - Obsolescencia y estado físico
 - Necesidades cuantitativas y cualitativas
- Se remite el informe al Director de Carrera y a la Coordinación de Administración, quienes validan y complementan la información con el presupuesto estimado y cantidad necesaria.

Paso 3 – Propuesta Institucional:

- El Director de Carrera presenta la propuesta consolidada al Decano de la Facultad.
- El Decano eleva la solicitud a la Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos detallando:

- Textos requeridos
- Cantidad por título
- Justificación técnica
- Presupuesto estimado

Paso 4 – Adquisición:

- La Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos evalúa el presupuesto y procede a la compra de materiales conforme a normas administrativas.
- Se priorizan libros impresos, digitales y de acceso inclusivo (audiolibros, lectores de pantalla, etc.)

Paso 5 – Procesamiento y Acceso:

- Los materiales son catalogados y registrados por la Coordinación de Biblioteca.
- Se habilita el préstamo y/o acceso en sala o digital.
- Se comunica oficialmente a la comunidad educativa la disponibilidad de nuevos títulos.

Paso 6 – Conservación y Reemplazo:

- La Coordinación de Biblioteca realiza una limpieza trimestral y controles de conservación.
- Materiales en mal estado o duplicados obsoletos se donan o retiran, informando para su reposición.
- Se elabora el registro para documentar las acciones de conservación preventiva, desecho de materiales obsoletos o en mal estado, y las reposiciones realizadas para mantener actualizado el acervo bibliográfico (Anexo 6).

Paso 7 – Evaluación del Mecanismo:

La evaluación del Mecanismo se realiza de manera anualmente:

- La Coordinación de Biblioteca evalúa el Mecanismo y reporta al Decano de la Facultad de Ciencias de Médicas, la propuesta de actualización del mismo.
- El Decano deriva la propuesta a la Dirección de Carrera para el análisis del mismo.
- La Dirección de carrera realiza los ajustes necesarios en caso de necesidad y lo eleva al Decanato.
- El Decano aprueba con la Resolución correspondiente.

Responsables del Mecanismo

Rol	Función
Decano	Autoriza la propuesta.
Director de Carrera	Supervisa, articula y presenta informes.
Coordinación de Administración	Elabora presupuestos.
Directora Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos	Evalúa el presupuesto y efectúa la compra.
Coordinadora de Biblioteca	Aplica encuestas, elabora informes técnicos, gestiona adquisiciones y acceso.
Docentes	Proporcionan información sobre el acervo.
Estudiantes	Participan en encuestas y validan la pertinencia del acervo.
Coordinador Pedagógico	Asegura la inclusión y pertinencia pedagógica del acervo.

Conclusión

Este mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico promueve una gestión eficaz, equitativa y participativa del conocimiento bibliográfico en la carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este, Filial Ciudad del Este. Su implementación y mejora continua asegurará el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales, fomentando una educación médica de excelencia y acorde a las exigencias contemporáneas del campo de la salud.

Anexos

Anexo 1

Formulario de Encuesta Docente

Nombre del Docente: _____ Asignatura: _____

Por favor, complete el siguiente formulario para identificar necesidades del acervo bibliográfico de su asignatura.

1. ¿Considera que los libros disponibles en la biblioteca para su asignatura están actualizados?

☐ Sí ☐ No Observaciones: _____

2. ¿Qué títulos considera fundamentales para su asignatura y que no se encuentran disponibles?

3. ¿Existen libros actualmente en uso que ya no deberían utilizarse por estar obsoletos?

☐ Sí ☐ No

Si respondió sí, indique los títulos: _____

5. ¿Recomienda alguna base de datos, revista científica o bibliografía digital para ser adquirida?

Firma del Docente: _____ Fecha: _____

Anexo 2

Encuesta a Estudiantes

Carrera: Medicina Año/Semestre: _____ Fecha: _____

Marque la respuesta que corresponda y especifique cuando sea necesario:

1. ¿El acervo bibliográfico actual cubre tus necesidades académicas? |Sí ☐ | No ☐ |

2. ¿Consideras necesaria la actualización en alguna área específica? |Sí ☐ | No ☐ | ¿Cuál?:

3. ¿Es coherente el acervo bibliográfico con los planes de estudios? |Sí ☐ | No ☐ |

4. ¿La cantidad de libros es adecuada para tus necesidades académicas? |Sí ☐ | No ☐ |

5. ¿Los libros están en buen estado para su uso? |Sí ☐ | No ☐ |

Anexo 3

Inventario del Acervo Bibliográfico

Código	Título del Libro	Autor	Año de Edición	Estado (Bueno/Regular/Malo)	Observaciones

Anexo 4

Planilla de Análisis del Acervo Bibliográfico

Esta planilla es elaborada por la bibliotecaria en base a los Criterios de Calidad de la Carrera de Medicina de la ANEAES.

Semestre	Asignatura	Bibliografía Básica s/ Programa	Cantidad de Libro Físico en Biblioteca	Edición	Año de Edición	Bibliografía Básica Virtual	Edición	Cantidad de Alumnos	Relación Texto / Alumno	Análisis p/ Criterio de Calidad 1:10

Anexo 5

Informe Técnico de Evaluación del Acervo

Responsable: Coordinación de Biblioteca – UPE Filial Ciudad del Este

Periodo Evaluado: _____

Introducción:

Durante el semestre _____ se aplicaron encuestas a docentes y estudiantes para evaluar la suficiencia, estado y pertinencia del acervo bibliográfico. Se identificaron _____.

Resultados Relevantes:

- El _____ de los estudiantes encuestados consideró _____.
- Un _____ de los libros de las asignaturas básicas están _____.
- Los docentes identificaron _____.

Recomendaciones:



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
“PROF. DR. MANUEL RIVEROS”
FILIAL CIUDAD DEL ESTE



Firma: _____

(Nombre de la Coordinadora de Biblioteca)

Anexo 6

Registro de Conservación, Desecho y Reposición

Fecha	Título del Material	Tipo de Acción (Conservación/Desecho/Reposición)	Motivo	Responsable	Observaciones